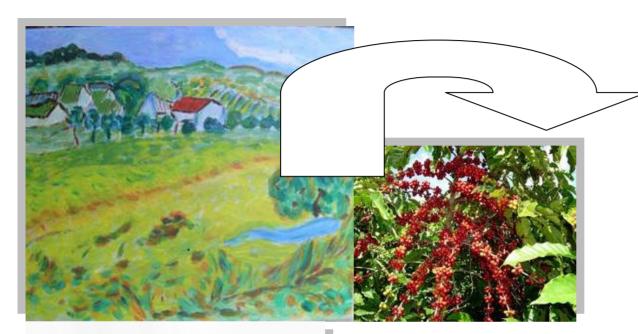
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO







INFORME DE COYUNTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA 2005-2014

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Carlos Alberto Botero López Gobernador

Constanza Ramírez Ángel Secretaria de Desarrollo Agropecuario

EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN INFORME

PROFESIONAL DE APOYO

Jairo de Jesús Gómez Henao

Hernando Morales Osorno

Profesional Universitario Área de Sistemas de Información Secretaría de Desarrollo Agropecuario Profesional Universitario Área de Planeación Asistencia Técnica Secretaría de Desarrollo Agropecuario

ENTIDADES Y GREMIOS PARTICIPANTES

Asociación Hortifrutícola de Colombia-ASOHOFRUCOL

Centro Provincial de Gestión Agro empresarial (CPGA- AMCER)

Oficinas de Asistencia Técnica Municipales

Comité Departamental y Municipal de Cafeteros

Secretaría de Desarrollo Rural de Pereira

Federación Nacional de Avicultores - FENAVI

Federación Nacional de Productores de Panela - FEDEPANELA

Federación de Cacaoteros - FEDECACAO

Ingenio Risaralda

Instituto Colombiano Agropecuario- ICA

Cooperativa de Ganaderos de Risaralda – CODEGAR

AGRADECIMIENTOS

A la Asociación Hortifrutícola de Colombia-ASOHOFRUCOL, Centro Provincial de Gestión Agro empresarial (CPGA- AMCER), a los Directores y técnicos de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Comités Municipal y Departamental de Cafeteros, organizaciones de productores, entidades del sector agropecuario y líderes comunitarios, por haber suministrado la información necesaria sobre el sector agrícola, pecuario y piscícola del Departamento.

CONTENIDO

Introducción	5
Capítulo I	6
Departamento de Risaralda-características generales	
Capítulo II	10
Aspectos metodológicos	
Capítulo III	14
Síntesis del comportamiento del sector agropecuario	
Capítulo IV	
Resultados obtenidos por parte de la Secretaría de	
Desarrollo Agropecuario, para el fortalecimiento del sector	40
agropecuario departamental durante el 2014.	

INTRODUCCIÓN

El presente documento parte de la recopilación de información agropecuaria en cada uno de los municipios del Departamento de Risaralda, ejercicio que se realiza cada año, con el propósito de conocer el comportamiento de este sector en lo que concierne a área, producción y rendimiento de los cultivos permanentes, semipermanentes, semestrales y anuales y producción e inventario pecuario y acuícola. Este proyecto es una herramienta de información agropecuaria, denominada "Evaluaciones Agropecuarias Municipales", el cual se lleva a cabo, gracias a la participación interinstitucional y la oferta de estadísticas consolidadas por las oficinas Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través del área se sistemas de información, ha venido haciendo esfuerzos con miras a proporcionar a las instituciones del sector agropecuario, tanto públicas, como privadas y a la academia, herramientas y parámetros que le permitan formular y orientar la política sectorial en forma articulada y coherente y para ello, a través de este documento se ha compilado las estadísticas del periodo 2005 - 2014, haciendo un breve análisis sobre el cambio observado durante el periodo analizado.

Se analiza la información proveniente de fuentes primarias y secundarias de información, como son los registros de productores, las mediciones con GPS y los registros existentes en cada una las instituciones y gremios del sector agropecuario. Las consideraciones cualitativas que exponemos se basan no sólo en las observaciones hechas por los técnicos, sino de nuestras propias experiencias, adquiridas a través de actividades de campo efectuadas regularmente en cada uno de los municipios del Departamento de Risaralda.

En el presente informe se presentan los indicadores más importantes que señalan el comportamiento del sector agropecuario departamental, tanto a nivel agrícola, como pecuario y acuícola, los cuales demuestran que en los últimos diez (10) años se han dejado de sembrar 5.219 hectáreas, tanto en cultivos como en pastos. Se observa que el 96% del área agropecuaria corresponde a cultivos permanentes y semipermanentes, especialmente café y plátano asociado, que ocupa el 73% del área. Sin embargo, se observa una dinámica importante para los cultivos de aguacate y naranja, los que han tenido un notorio incremento en el área sembrada. Respecto al sector pecuario, se observa que el inventario bovino registró una tasa negativa (12.6%).

El informe consta de aspectos metodológicos y una síntesis del comportamiento del sector agropecuario, partiendo de información municipal, por grupo de cultivos y actividades pecuarias.

Respecto al informe de coyuntura por productos agrícolas y especies pecuarias y acuícola, esta información se presenta mediante tablas, gráficas y una breve descripción del comportamiento observado durante los años 2005 y 2014.

De otro lado, se agradece de manera especial la permanente colaboración de las instituciones del sector agropecuario, suministrando oportunamente la información, sin lo cual no hubiera sido posible consolidar la información estadística para el sector agropecuario y acuícola.

CAPÍTULO I DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CARACTERÍSTCAS GENERALES:

El Departamento de Risaralda es una entidad territorial ubicada en el sector central de la región andina, centro occidente de Colombia. Su posición geográfica está determinada por las coordenadas de sus límites extremos: entre los 5º32´ y 4º39´ de latitud norte y entre 75º23´ y 76º18´ de longitud al oeste del meridiano 0º de Greenwich.

Cuenta con extensión aproximada de 3.653 Km²., lo que representa el 0.3% del área total del país y hace parte del llamado Eje Cafetero.

Limita con seis (6) departamentos: Al norte con los departamentos de Antioquia y Caldas, por el Oriente con Caldas y Tolima, por el Sur con el Quindío y Valle del Cauca y por Occidente con Chocó.

Se divide en 14 municipios: Pereira como ciudad capital, Apía, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario; 19 corregimientos, numerosos caseríos y centros poblados

Está conformado por una zona central de topografía ligeramente ondulada con una altura promedio inferior a los 2.000 msnm. Esta zona esta bordeada por las cordilleras Central y Occidental, la Central supera los 4.500 msnm en los Nevados de Santa Isabel y Quindío y la Occidental alcanza en promedio los 4.000 msnm en el Cerro Tatamá; las dos cordilleras están separadas por el cañón del río Cauca.

Las actividades económicas del departamento son la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio. En los productos agrícolas sobresale la producción de café, plátano, caña de azúcar, cacao, maíz y algunos frutales. La ganadería tiene propósitos lecheros y de carne. La producción industrial se concentra en los alimentos, las bebidas, los textiles, el papel y carbón. El comercio se localiza principalmente en la capital.

La red hidrográfica está conformada por los ríos San Juan y Cauca; el primero ocupa el 32% del área, su afluente más importante es el río Tatamá y está constituido por los ríos Guarato, Agüita, Chamí, Río Negro, Mondo y Mistrató. La cuenca del río Cauca ocupa el 68% del área total; sus afluentes principales son los ríos La Vieja, Risaralda, Quinchía, Campo alegre, Otún, Opiramá y San Francisco.

El clima está influenciado por las masas de aire húmedo sobre la cordillera Occidental y la depresión del río Cauca; esta situación hace que se presenten dos marcadas tendencias, una muy húmeda con tendencia seca, en la vertiente oriental hacia el valle del río Cauca.

Los meses más lluviosos corresponden a abril-mayo, y octubre-noviembre; el promedio de precipitación para el departamento es de 3.000 mm al año. El departamento presenta 5 pisos térmicos desde el valle de los ríos San Juan, Risaralda y Cauca, hasta el nevado de Santa Isabel; el cálido representa el 9% del total departamental, con temperaturas promedio de 24°C; el templado, entre 18 y 24°C, representa el 51% el frío, con temperaturas inferiores a 12°C, ocupa el 8%, y el nevado, que cubre el 1% del área total del departamento. Comparte el parque nacional natural Tatamá con los departamentos de Chocó y Valle del Cauca y el parque nacional natural de Los Nevados con los departamentos de Caldas, Tolima y Quindío.

Según proyección del DANE en el 2011, Risaralda registró una población de 930.518 habitantes, que representan el 2.02% de la población colombiana.

Esta región se caracteriza por la diversidad de sus paisajes, sus riquezas naturales, culturales y étnicas, alta densidad población y gran capacidad de exportación. Sus 3.592 kilómetros cuadrados de territorio están enmarcados por sitios de inmensa variedad ecológica y ambiental, como los valles de los ríos Cauca y Risaralda, la rica biodiversidad el Chocó, El Parque Natural de Los Nevados y la zona de producción del mejor café del mundo. Su capital, Pereira, es uno de los municipios colombianos con mayor producción cafetera, cítricos y piña, una ciudad de una gran dinámica de construcción de grandes superficies comerciales y líder en la producción de papeles suaves.

MAPA No. 1

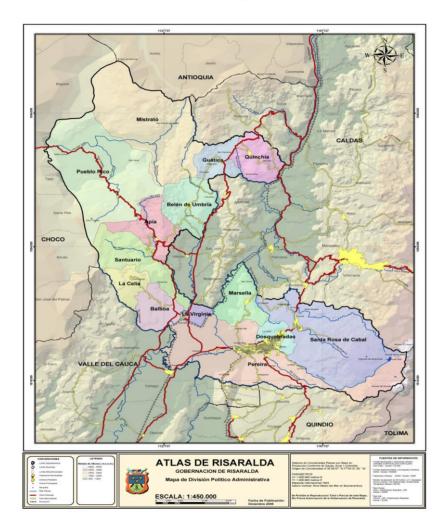


Tabla 1.- ASPECTOS GENERALES DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	SUPERFICIE (KM²)	POBLA	CIÓN	No. DE VEREDAS	No. PREDIOS RURALES	UAF (HAS)	USUARIOS POTENCIAL ES ASISTENCIA TÉCNICA	DISTANCIA A LA CAPITAL (kms)	ALTURA (a.s.n.m)
		CABECERA	RURAL						
Apia	143	7,835	10,564	45	2,700	13.66	1,700	65	1,600
Balboa	114	1,831	4,506	28	1,263	8.49	800	53	1,550
Belén de Umbría	178	13,020	14,699	54	4,156	6.25	2,800	70	1,485
Dosquebradas	71	182,316	8,757	31	3,265	9.02	850	5	1,460
Guática	95	3,916	11,567	45	3,605	12.56	2,300	93	1,820
La Celia	102	3,424	5,241	26	1,362	9.52	896	67	1,350
La Virginia	33	31,185	549	2	248	13.27	100	30	920
Marsella	149	12,603	9,924	33	2,161	10.31	1,200	31	1,575
Mistrató	690	4,133	11,569	42	2,662	10.99	1,500	87	1,518
Pereira	603	386,120	73,570	112	18,373	6.17	8,641	No aplica	1,411
Pueblo Rico	561	3,113	9,564	82	2,513		1,500	93	1,560
Quinchia	149	8,062	25,491	84	7,276	8.37	5,000	110	1,810
Santa Rosa de C	564	58,704	12,675	70	4,576	12.44	1,781	14	1,840
Santuario	201	7,101	8,484	36	2,242	12.90	1,100	64	1,565
TOTAL	3,653	723,363	207,160	690	56,402	10.30	30,168		

CAPÍTULO II ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1.- RESUMEN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN LAS EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES.

Las Evaluaciones Agropecuarias, como proyecto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, son una herramienta de información, que desde el año 1970 ha permitido contar con las estadísticas sobre la actividad agrícola, ganadera y la producción acuícola, obtenidas con el apoyo de las diferentes entidades, gremios y organizaciones de productores, quienes suministran la información anualmente y participan de las reuniones de capacitación y discusión de cifras para que se conviertan en las oficiales, actividad denominada también consenso.

A partir del año 1995, atendiendo recomendaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entidad que diseñó la metodología, se inició un proceso de elaboración de marcos de lista para los más importantes productos agropecuarios, lo que consiste en una relación de productores y/o unidades productoras de un cultivo, compuesto por variables de identificación, de ubicación y de cuantificación que es realizada por convocatoria en reuniones veredales, acompañadas de un trabajo de campo en el cual se verifica y valida la información recolectada o a través de visitas directas a las fincas. Dicha información obtenida directamente de campo nos permite consolidar datos más confiables y en la actualidad se han elaborado 70 registros entre agrícolas y piscícola.

- 1.1.1.- COORDINACIÓN NACIONAL: Los lineamientos metodológicos para el fortalecimiento del Sistema de Estadísticas a través de las Evaluaciones Agropecuarias, como apoyo a la planificación municipal y departamental del sector agropecuario, ha sido responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- 1.1.2.- COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, quien mediante el Decreto 0083 del 27 de enero de 2005 asumió sus funciones como Secretaría, tiene dentro de su organigrama el área de sistemas de información, encargada de actualizar y divulgar las estadísticas del sector agropecuario departamental.
- 1.1.3. COODINACIÓN MUNICIPAL: La coordinación para el acopio de la información ha sido responsabilidad del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial, ó la oficinas Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, con el apoyo del Comité Departamental de Cafeteros y los Comités Municipales de Cafeteros.
- 1.1.4. Los formularios para el diligenciamiento de la información municipal son diseñados y reproducidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- 1.1.5.- En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se elabora el respectivo cronograma para la realización de las Evaluaciones Agropecuarias en cada uno de los municipios, que consiste en talleres de capacitación, labores de seguimiento y reuniones de concertación o de consenso, donde se discute la información de las diferentes variables.
- 1.1.6.- Los funcionarios de las oficinas municipales y del Comité Municipal de Cafeteros u otras entidades del sector, gremios o asociaciones de productores, son los encargados del diligenciamiento de los formularios diseñados para cada renglón productivo, para lo cual se programan visitas a las zonas productivas y se promueven entrevistas con líderes de la comunidad, comerciantes, transportadores u otros funcionarios que puedan aportar al enriquecimiento de la información.
- 1.1.7.- Se organizan reuniones de capacitación en cada uno de los municipios, con las personas que se encargan del acopio de la información, con una duración de un (1) día.
- 1.1.8.- Se hacen labores de seguimiento, que consisten en un permanente contacto con los funcionarios municipales, para conocer el desarrollo de la investigación y prestar el apoyo requerido para la solución de los problemas que eventualmente se puedan presentar para el desarrollo de la actividad.
- 1.1.9.- Una segunda reunión es el consenso municipal para revisar, verificar, ajustar y concertar las cifras obtenidas por cada uno de los participantes y al mismo tiempo, con el concurso del equipo técnico se hacen las observaciones que servirán para la elaboración del informe de covuntura.
- 1.1.10.- A nivel departamental se procede a elaborar los consolidados y el respectivo análisis de coyuntura.
- 1.1.11.- Finalizadas las actividades anteriores, se realiza la reunión departamental de discusión y definición de cifras, con los directivos de los gremios de la producción y demás entidades del sector agropecuario del departamento, a fin de analizar los resultados (síntesis departamental) y hacer los ajustes pertinentes y una vez acordadas, se constituirán en las definitivas para el Departamento.
- 1.1.12.-. Este sistema de información se constituye en un elemento de consulta disponible en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para todos los usuarios del servicio, se encuentra sistematizado por renglón agrícola, especie pecuaria o acuícola, a nivel municipal y departamental y es publicado en forma escrita y magnética.
- 1.1.13- Las instituciones que se invitan a participar son: Comités Municipal y Departamental de Cafeteros, UMATA o quien haga sus veces, Centro Provincial de Gestión Agro empresarial- AMCER, Secretaría de Desarrollo Rural Integrado de Pereira,

FEDEPANELA, INCODER, COLFLORAS, SENA, CODEGAR, SENA, ICA, Comité de Ganaderos del Centro, Cadenas productivas, Fondo Ganadero, FENAVI, FEDECACAO e Ingenio Risaralda.

Las cifras obtenidas son publicadas en portal Web de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario (<u>www.risaralda.gov.co</u>) y a nivel nacional en la página: www.agronet.gov.co

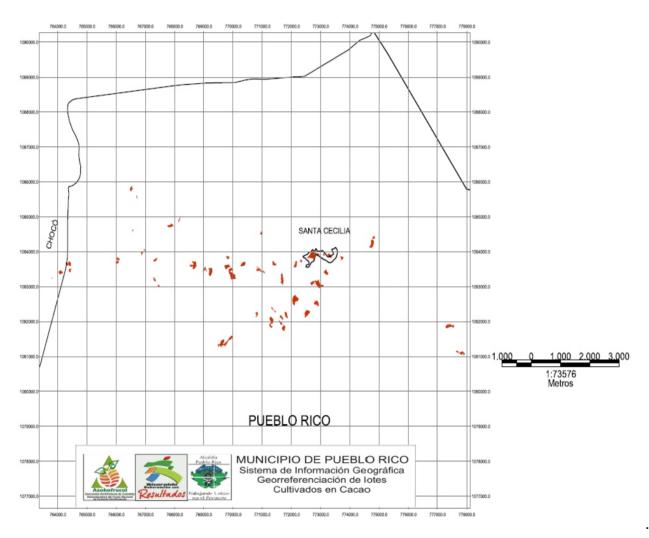
1.2.- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO MUNICIPAL

Con el fin de mejorar la calidad de la información, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recomendó integrar métodos objetivos de medición como los registros administrativos y la conformación de marcos de lista (registro de productores) a nivel municipal para los renglones productivos más representativos, el cual consiste en una relación de productores y/o unidades productoras de un cultivo, compuesto por variables de identificación, de ubicación y de cuantificación que puede ser realizada por convocatoria en reuniones veredales acompañadas de un trabajo de campo en el cual se verifique y valide la información recolectada o a través de visitas directas a las fincas.

Se ha venido integrando tecnologías de información geográfica (SIG), los sistemas de posicionamiento global (GPS) y el mapeo participativo. Con respecto a la georeferenciación de cultivos, el Municipio de Pereira, la Corporación Colombia Internacional (CCI) y la Secretaría de Desarrollo Rural, dieron inicio a partir del 2007 a una prueba piloto de medición de lotes de los cultivos de aguacate, cítricos, cacao, granadilla, piscicultura y tomate de árbol. Este levantamiento de áreas se realizó mediante el uso de dispositivos GPS (Sistema de posicionamiento global) con la integración de los Sistemas de Información Geográfica.

Posteriormente, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, con el apoyo técnico de la Corporación Colombia Internacional -CCI, dentro del proyecto de Evaluaciones Agropecuarias Municipales culminó la medición de lotes de plátano en los Municipios de Balboa, La Celia y Santuario, luego por iniciativa de los Municipios de Santa Rosa de Cabal y Marsella, se implementó este sistema para un buen número de renglones agrícolas, pecuarios y piscícolas. Para el año 2013, con la coordinación técnica y financiera de la Unión Temporal CRECE-FEDERACIÓN y el apoyo de la Secretaría, de Desarrollo Agropecuario, se logró la medición de áreas de aguacate en ocho municipios del Departamento (Apia, Balboa, Belén de Umbría, Guática, la Celia, Marsella, Quinchia y Santuario) y en el 2014, con el apoyo de la Asociación Asociación Hortifrutícola de Colombia-ASOHOFRUCOL, se logró la medición de áreas de cacao en el Municipio de Pueblo Rico.

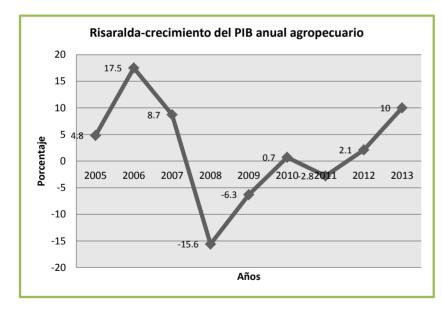
Mapa 2.- - Municipio de Pueblo Rico- áreas sembradas en cacao

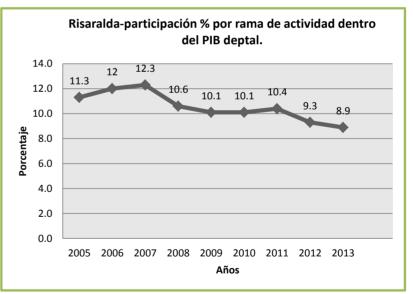


CAPÍTULO III DEPARTAMENTO DE RISARALDA SÍNTESIS DEL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El Producto Interno Bruto-PIB agropecuario, caza, silvicultura y pesca de la economía departamental a precios constantes, presentó variaciones significativas entre los años 2005 y 2013, notándose una caída en la tasa de crecimiento del valor agregado (gráfico 1) entre los años 2007 y 2008, A partir del 2009 se observa un comportamiento positivo, exceptuando los años 2010 y 2011, con un valor negativo (2.8). El resultado definitivo del 2013 registró tasa de crecimiento del 10%, el cual en comparación con el 2005, fue positivo.

Gráfico 1 Gráfico 2

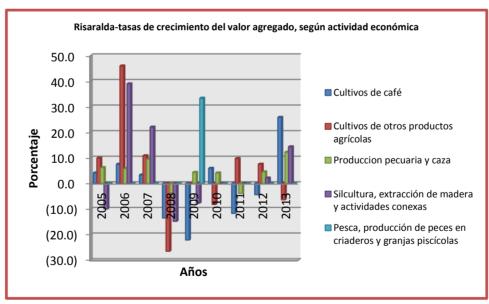




Fuente: Dane Fuente: Dane

La actividad agropecuaria en el Departamento, es históricamente unos de los sectores productivos de baja participación en la economía risaraldense, pues el PIB departamental, según el gráfico 2, solo participó en el último año con el 8.9%, El porcentaje osciló en los últimos 9 años entre 8.9% y 12.3%, año caracterizado por el máximo valor, siendo inferior en los últimos 5 años, lo cual indica un decrecimiento del 21.2% al comparar los años 2005-2013; cuya causa fue la crisis cafetera de los años 90, donde el crecimiento del sector agropecuario ha estado atrasado frente al crecimiento de la economía departamental en su conjunto. En el gráfico 3, se observa que respecto a la tasa de crecimiento por actividad económica, el café ha tenido un comportamiento negativo en los últimos años, exceptuando el 2013 que presentó un incremento del 25.8%, mientras que las demás actividades en el último año su comportamiento fue mejor (otros productos agrícolas, producción pecuaria y caza, pesca y silvicultura). En el último año, la mayoría de las actividades económicas el comportamiento se caracterizó por tener una tasa positiva.

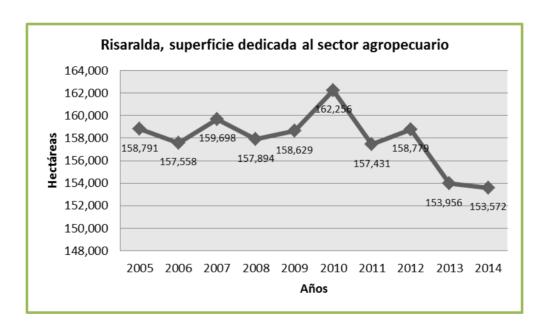
Gráfico 3



Fuente: Dane

Respecto al área dedicada al sector agropecuario departamental, al analizar los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, es importante resaltar que entre los años 2005-2014, en el Departamento de Risaralda se tuvo una afectación de 5.219 hectáreas, determinado por la disminución del área cafetera, como resultado de los programas de eliminación de cafetales en zonas marginales implementado por el Comité Departamental de Cafeteros y los procesos de urbanización en los municipios de Pereira y Dosquebradas, sumado al fenómeno de ola invernal de los últimos años, que limitó la siembra de cultivos transitorios. Según el gráfico 4, el 2010 fue el año donde se obtuvo la mayor área, debido al comportamiento del área de pastos el cual fue superior a los años anteriores.

Gráfico 4



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

En general, el comportamiento del sector agropecuario es volátil o irregular, es determinado por el comportamiento del área en pastos y del café principalmente. En los gráficos 5 y 6 se puede observar que en el año 2005 los cultivos presentaron la cifra más alta de los últimos 10 años, (75.381 hectáreas) y en el 2010 la mayor superficie en pastos (90.224 hectáreas), lo que indica que a medida que el área de café disminuye, los agricultores optan por la siembra de pastos, no obstante a partir del año 2011 el área en pastos presentó un decrecimiento considerable en razón al ajuste de información realizado en los Municipios de Belén de Umbría y Pereira.

Gráfico 5 Gráfico 6





Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

El comportamiento del sector agropecuario obedece a varios hechos, desde los conflictos del uso del suelo, factores climáticos, problemas fitosanitarios, bajos precios, problemas de comercialización, debilidad en la asociatividad (capacitación, cultura individualista, falta de empresarismo y las deficientes prácticas de manejo).

Desde años anteriores, el sector agropecuario risaraldense, al igual que en otras zonas del país, viene padeciendo graves afectaciones por causa de la ola invernal. La intensidad de las lluvias viene ocasionando pérdidas en la producción, tales como el ataque severo de enfermedades fungosas como la roya del café, pérdida de áreas por volcamiento y proliferación de plagas y enfermedades. De otra parte, cultivos como el chontaduro, presentó pérdidas del 100% por el ataque del picudo y otros como la caña azucarera, caña panelera y cebolla, por disminución del área productiva como consecuencia de erradicaciones para el establecimiento de otros cultivos.

En general, respecto al cambio climático es importante considerar, que muchos productores se endeudan para mejorar las prácticas agrícolas y pecuarias, a pesar de las ayudas del gobierno central y municipal. Definitivamente los periodos de niña o niño son una realidad que debe ser previsto en posteriores procesos de planeación del sector rural, previendo los riesgos de la infraestructura de producción y agroindustria, el daño de cultivos, el deterioro de vías primarias y secundarias, así como de las viviendas.

A nivel municipal según la tabla 1, se observa que las variaciones negativas más sobresalientes se registraron en los municipios de Belén de Umbría (19.9%) y Dosquebradas (21.0%) y Pereira (8.6%), en razón al ajuste del área de pastos en Belén de Umbría y las actividades de urbanización en los Municipios de Dosquebradas y Pereira, además en el Municipio de Quinchia, se presentó un descenso del 9.6%, en razón a la eliminación de algunas áreas de aguacate y café. Respecto a la superficie dedicada al sector agropecuario el área más representativa se encuentra en el Municipio de Pereira (21.8%), principalmente por la cobertura en pastos, seguido de los Municipios de Santa Rosa de Cabal (11.8%) y Belén de Umbría (8.6%).

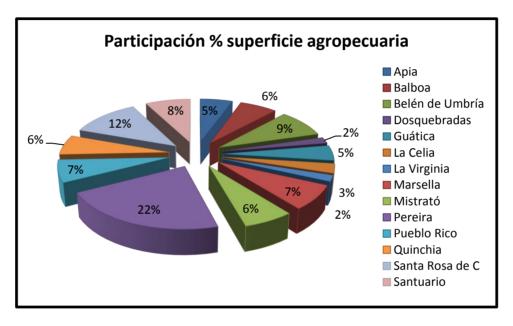
SUPERFICIE DEDICADA AL SECTOR AGROPECUARIO 2005-2014, SEGÚN MUNICIPIOS

Tabla 2

	Cultivo	s (has)	Pasto	s (has)	Total agro	pecuario		Partic.% suuperficie agropecuaria	
Municipios	2005	2014	2005	2014	2005	2014	Var.%		
Apia	5,347	5,574	3,130	2,892	8,477	8,466	-0.1	5.5	
Balboa	4,391	4,824	4,850	4,943	9,241	9,767	5.7	6.3	
Belén de Umbría	9,006	9,239	7,440	3,934	16,446	13,173	-19.9	8.6	
Dosquebradas	2,226	1,718	1,430	1,170	3,656	2,888	-21.0	1.9	
Guática	3,074	3,522	3,037	3,612	6,111	7,134	16.7	4.6	
La Celia	3,869	4,006	488	399	4,357	4,405	1.1	2.9	
La Virginia	386	463	2,270	2,352	2,656	2,815	6.0	1.8	
Marsella	5,896	5,963	5,941	5,574	11,837	11,537	-2.5	7.5	
Mistrató	2,585	2,456	5,115	7,388	7,700	9,844	27.8	6.4	
Pereira	13,703	10,978	22,900	22,490	36,603	33,468	-8.6	21.8	
Pueblo Rico	3,369	2,997	6,250	7,525	9,619	10,522	9.4	6.8	
Quinchia	5,449	4,680	4,931	4,700	10,380	9,380	-9.6	6.1	
Santa Rosa de C	7,980	6,178	11,300	12,050	19,280	18,228	-5.5	11.8	
Santuario	8,015	7,769	4,209	4,010	12,224	11,779	-3.6	7.7	
Total	75,296	70,367	83,291	83,039	158,587	153,406	-3.3	99.7	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

Gráfico 7



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

De otra parte, se observan cambios negativos en el área agrícola a nivel municipal (tabla 2) principalmente en los municipios de Dosquebradas (22.8%), Pereira (19.9%) y Santa Rosa de Cabal (22.6%), debido a la reducción del área sembrada en café y cultivos transitorios, principalmente maíz. Los municipios con mayor despensa agrícola son Pereira (15.5%), Belén de Umbría (13.0%) y Santuario (10.9%). Respecto al volumen de productos agrícolas, se observa un incremento en el total departamental del 1.4%. Los municipios que presentaron cambios representativos son: Guática con el 195.8%, Quinchia el 77.8%, Pueblo Rico el 44.3% y Belén de Umbría el 31.1%. Este crecimiento obedece al comportamiento positivo de los cultivos de aguacate, banano, tomate de árbol, café, plátano y mora, principalmente, así como el mejoramiento de la productividad del plátano y otros cultivos, impulsado por la adopción de tecnología.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA ÁREA SEMBRADA Y PRODUCCIÓN, SEGÚN MUNICIPIOS, 2005-2014

Tabla 3

		Área (he	ctáreas)			Producción	(toneladas)		
Municipios	2005	2014	Cambio en área	Partic. en área total 2014 (%)	2005	2014	Cambio en volumen	Partic. en producción total 2014 (%)	
Apia	5,347	5,574	4.2	7.9	24,492	27,234	11.2	6.7	
Balboa	4,391	4,824	9.9	6.8	29,664	28,827	-2.8	7.1	
Belén de Umbría	9,006	9,239	2.6	13.0	59,475	77,944	31.1	19.2	
Dosquebradas	2,226	1,718	-22.8	2.4	12,793	9,104	-28.8	2.2	
Guática	3,074	3,522	14.6	5.0	5,486	16,227	195.8	4.0	
La Celia	3,869	4,006	3.5	5.6	10,613	12,670	19.4	3.1	
La Virginia	386	463	19.9	0.7	3,962	4,341	9.6	1.1	
Marsella	5,896	5,963	1.1	8.4	24,039	28,902	20.2	7.1	
Mistrató	2,585	2,456	-5.0	3.5	7,788	6,905	-11.3	1.7	
Pereira	13,703	10,978	-19.9	15.5	133,727	120,658	-9.8	29.7	
Pueblo Rico	3,369	2,997	-11.0	4.2	7,234	10,440	44.3	2.6	
Quinchia	5,449	4,680	-14.1	6.6	9,853	17,516	77.8	4.3	
Santa Rosa de C	7,980	6,178	-22.6	8.7	57,528	30,880	-46.3	7.6	
Santuario	8,015	7,769	-3.1	10.9	29,305	30,173	3.0	7.4	
Total	75,296	70,367	-6.5	99.2	415,959	421,821	1.4	103.9	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

El volumen de productos agrícolas (gráfico 8), por su parte presentó una tendencia creciente entre los periodos 2005 y 2006 del 11%, pese al incremento en las áreas en edad productiva de aguacate, café, cacao, mora y plátano, principalmente y a

partir de dicho periodo se produjo una fuerte decaída, debido al bajo dinamismo del área sembrada de banano primitivo, caña panelera, chontaduro, cítricos, fique, granadilla, cebolla junca, mora y maíz. No obstante, entre 2008-2014, estructuralmente se ha dado una recomposición de la actividad productiva en el Departamento, en donde los principales renglones productivos, como café, plátano, caña panelera y frutales han tenido cambios importantes en la productividad, resultado de los programas de capacitación de los productores en buenas prácticas, la asistencia técnica y el fortalecimiento de la asociatividad, motivado por la política impulsada por parte de las diferentes instituciones del sector agropecuario y particularmente el Ministerio de Agricultura y el Departamento con los proyectos de alianzas productivas y Oportunidades Rurales.

Gráfico 8



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Según las gráficas 9 y 10, las cifras sobre área cultivada por grupo de cultivos demuestran que durante diez años (2005-2014), los cultivos permanentes y semipermanentes son los más representativos en el Departamento de Risaralda (95% y 96%). Por su parte, el % de participación creció en el periodo analizado un 1%, ya que en el 2005 fue del 95% y en el 2014 del 96%.

Al observar la tabla y gráficos siguientes, concluimos que la agricultura en el Departamento de Risaralda es por tradición cafetera y platanera (72.9% del área cultivada en el 2014), siendo los cultivos que mayor aportan a la economía departamental. El resto productos (27.1% en el 2014), representados por caña de azúcar (panela y azucarera), maíz, aguacate, cacao, cítricos, mora y lulo, entre otros, son considerados como renglones de diversificación, generadores de ingresos en época de no cosecha cafetera.

PARTICIPACIÓN % POR GRUPO DE CULTIVOS, 2005-2014

Gráfico 9 Gráfico 10





Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

La comparación de la estructura productiva del subsector agrícola en el periodo 2005-2014 puede verse en la siguiente tabla, en la que se hace evidente la participación porcentual, observándose que durante todos los años el mayor porcentaje se tiene para café y plátano asociado, aunque en los últimos 10 años perdió 3.2 (periodo 2005-2014) por las razones anteriormente anotadas (cambio de uso del suelo). En general, otros cultivos han disminuido su participación, estos son: maíz y banano, mientras que otros renglones han sido líderes en Departamento por su participación en el grupo de cultivos, tales como plátano en monocultivo, aguacate y cacao, los cuales han ganado espacios, dado los programas de fomento institucional y el fortalecimiento asociativo. Otros productos como mora, caña azucarera, caña panelera, aguacate y lulo han incrementado su participación y otros como los cítricos, conservan su porcentaje de participación. En síntesis solamente 2 cultivos (café y plátano asociado) ocupan el 73% de la superficie agrícola departamental.

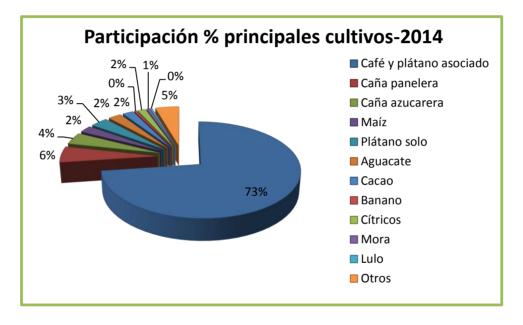
DEPARTAMENTO DE RISARALDA PRINCIPALES RENGLONES AGRÍCOLAS, 2005-2014

Tabla 4

RENGLÓN PRODUCTIVO	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Café y plátano asociado	57,335	76.1	56,054	74.7	55,784	73.5	54,417	73.8	54,216	73.4	52,886	73.5	53,236	73.1	52691	73.6	52,410	73.8	51,347	72.9
Caña panelera	4,012	5.3	4,060	5.4	4,152	5.5	4,206	5.7	4,296	5.8	4,171	5.8	4,035	5.5	3961	5.5	4,006	5.6	3,893	5.5
Caña azucarera	2,678	3.6	2,854	3.8	2,883	3.8	2,924	4.0	2,952	4.0	2,954	4.1	2,919	4.0	2904	4.1	2,860	4.0	2,859	4.1
Maíz	2,120	2.8	2,245	3.0	2,684	3.5	2,068	2.8	1,929	2.6	2,118	2.9	2,003	2.8	1910	2.7	1,732	2.4	1,679	2.4
Plátano solo	1,054	1.4	1,495	2.0	1,724	2.3	1,577	2.1	1,769	2.4	1,922	2.7	1,979	2.7	1744	2.4	1,755	2.5	2,328	3.3
Aguacate	668	0.9	756	1.0	878	1.2	902	1.2	1,177	1.6	1,273	1.8	1,558	2.1	1591	2.2	1,687	2.4	1,749	2.5
Cacao	1,034	1.4	1,081	1.4	1,145	1.5	1,144	1.6	1,184	1.6	1,122	1.6	1,173	1.6	1415	2.0	1,431	2.0	1,431	2.0
Banano	835	1.1	852	1.1	856	1.1	863	1.2	847	1.1	840	1.2	959	1.3	211	0.3	306	0.4	292	0.4
Cítricos	1,157	1.5	1,189	1.6	982	1.3	770	1.0	778	1.1	795	1.1	975	1.3	1007	1.4	1,057	1.5	1,063	1.5
Mora	237	0.3	292	0.4	365	0.5	462	0.6	525	0.7	546	0.8	523	0.7	626	0.9	576	0.8	406	0.6
Lulo	237	0.3	225	0.3	284	0.4	340	0.5	335	0.5	309	0.4	309	0.4	374	0.5	207	0.3	261	0.4
Otros	4,014	5.3	3,937	5.2	4,162	5.5	4,028	5.5	3,808	5.2	3,042	4.2	3,122	4.3	3187	4.4	2,982	4.2	3,163	4.5
TOTAL	75,381	100.0	75,040	100.0	75,899	100.0	73,701	100.0	73,816	100.0	71,978	100.0	72,791	100.0	71,621	100.0	71,009	100.0	70,471	100.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

Gráfico 11 Gráfico 12



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

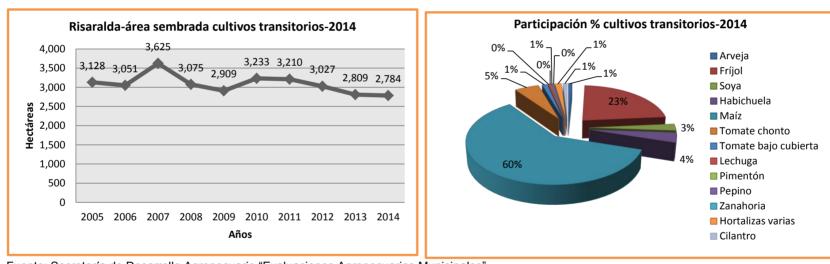
Los cultivos transitorios, tal como le demuestra el gráficos 13, presentaron durante el periodo analizado una disminución del 11%%, es decir, se dejaron de sembrar 344 hectáreas, especialmente de maíz, tomate chonto y hortalizas, obedeciendo al poco fomento a nivel institucional, pues sólo se desarrollan proyectos de seguridad alimentaria, además; se ven afectados por el cambio de uso a pastos. Generalmente estos cultivos se encuentran asociados a otros cultivos perennes.

En síntesis, solamente dos productos, maíz y tomate, explican la reducción de área cultivada en transitorios en el periodo considerado, que son los que tradicionalmente se siembran en la zona cafetera. Se resalta el año 2007, época donde se observa un incremento en el área sembrada en transitorios, como efecto del convenio realizado entre FENALCE y la

Federación de Cafeteros, que cumplieron la meta de sembrar en el año 2.500 hectáreas de maíz en el Departamento, cultivo que en la actualidad representa el 60% de los cultivos semestrales (gráfico 14).

DEPARTAMENTO DE RISARALDA CULTIVOS TRANSITORIOS

Gráfico 13 Gráfico 14

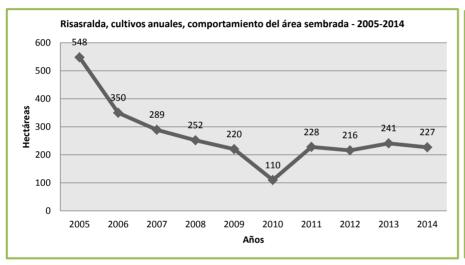


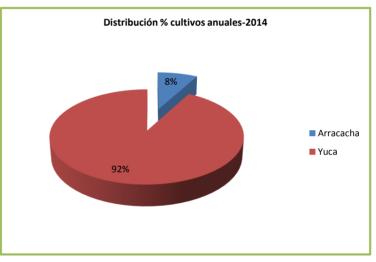
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

Según los gráficos 15 y 16 el desempeño de los cultivos anuales presentó una tendencia descendente, ya que se dejaron de sembrar 321 hectáreas entre los años 2005 y 2014, como consecuencia de la reducción del área sembrada, especialmente de yuca, en razón a la inestabilidad en los precios, clima desfavorable y la escasa disponibilidad de suelos aptos para los cultivos. En cuanto a la distribución porcentual, el cultivo de yuca sigue siendo el más representativo (92%) de los cultivos anuales. La arracacha, cultivada en los municipios de Mistrató y Guática, solo representa el 8%.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA CULTIVOS ANUALES

Gráfico 15
Gráfico 16





Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

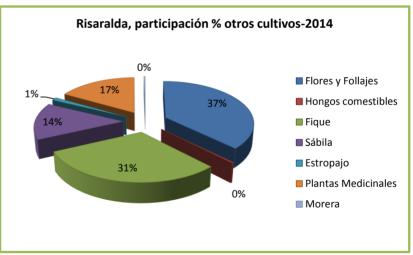
En el Departamento de Risaralda se destacan otros cultivos como flores y follajes, hongos comestibles, fique, sábila y plantas medicinales, que cubren un hectariaje de 348 hectáreas en el 2014 (ver gráfico 17). En general, estos renglones presentaron un buen comportamiento en el área sembrada durante los años 2008 y 2009, como resultado de la motivación de los productores de fique y flores y follajes, debido a las expectativas de comercialización, situación que cambió a partir del 2010, época en la que los productores de fique presentaron problemas por la suspensión de la ejecución de la alianza productiva de fique en el Municipio de Pueblo Rico y la desmotivación de algunos productores de flores y follajes, quienes han dejado este

renglón por falta de apoyo a la comercialización, la falta asistencia técnica en pos cosecha y la carencia de asociatividad. De otra parte, en el 2014 fue un año positivo para este grupo de cultivos, pues alcanzó un área de 348 hectáreas, superior un 55% al año inmediatamente anterior, resultado del incremento de siembras en flores y follajes, sábila y plantas medicinales. Es de anotar que los cultivos de flores y follajes y fique tienen una cobertura en este grupo de cultivos del 68%.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA OTROS CULTIVOS

Gráfico 17 Gráfico 18





Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

DEPARTAMENTO DE RISARALDA COMPORTAMIENTO DEL ÁREA SEMBRADA EN FRUTALES, 2005-2014

En el año 2005 se reportaron 4.571 hectáreas sembradas en frutales y para el año 2014 un área de 4.999 hectáreas observándose un incremento del 9.4% al plantarse 428 hectáreas nuevas, ya que el fomento de estos renglones ha sido una actividad promisoria en los municipios del Departamento de Risaralda, dadas las ventajas agro ecológicas para el manejo de especies frutícolas en el Departamento.

En 2014, el 7.1% del área sembrada (sin incluir plátano) equivale a frutales. La mayor área está representada por aguacate, naranja, mora y banano primitivo con 3.268 hectáreas (65.4%), otros frutales participaron con del 34.6%.

Los frutales que tienen crecimiento positivo son: aguacate, granadilla, naranja y piña. Otros cultivos aparecen con comportamiento negativo, tales como: banano, guayaba, limón, lulo de castilla, mora y tomate de árbol, debido principalmente a erradicaciones por cambio de uso en razón al desestimulo por los altos costos de producción, los bajos precios pagados al productor y por factores climáticos.

En la tabla 4 se presenta en forma discriminada las áreas sembradas durante el periodo 2005-2014.

En general, estos cultivos son muy importantes como productos de diversificación y generación de empleo rural y a través del tiempo se han dado incentivos y transferencia de tecnología a los productores debidamente organizados; además son productos que tienen buena demanda en el mercado.

Durante la última década se ha incrementado la demanda interna de frutas, comportamiento asociado al desarrollo de la industria agroalimentaria. Si analizamos la década pasada, la industria agroalimentaria en Colombia demandó más de 70.000 toneladas. A pesar de ello, el consumo per-cápita de frutas fue de 4,3 Kg./habitante (muy inferior al de países desarrollados). Con relación al consumo de jugos, en Colombia apenas el consumo llega a 5 litros/habitante/año. Importancia creciente de supermercados (inversión nacional y extranjera). Ejemplos interesantes de formas de negociación (Pasifloras de Colombia – Passicol, Postobón S.A., Moras de Oriente, etc.). En el Departamento de Risaralda se comercializa con Postobón y en las grandes superficies (La 14, MERCAMAS, Inter, entre otros).

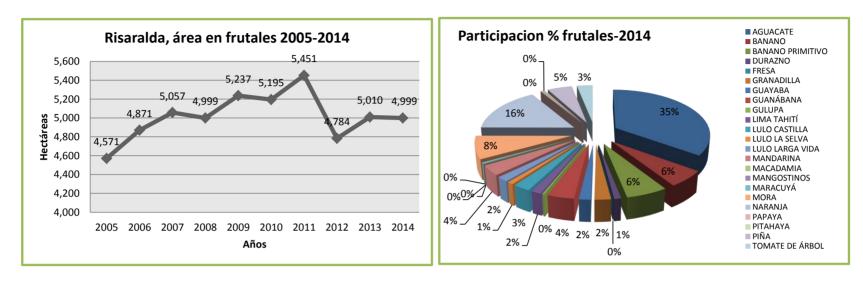
DEPARTAMENTO DE RISARALDA ÁREA SEMBRADA EN FRUTALES SEGÚN AÑOS, 2005-2014

Tabla 5

CULTIVO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Partic %
AGUACATE	668	756	878	902	1,203	1,273	1,558	1,552	1,687	1,749	35.0
BANANO	835	852	856	863	847	835	959	211	306	292	5.8
BANANO PRIMITIVO	327	309	374	376	408	417	290	290	301	303	6.1
BOROJÓ	38	38	18	18							•
CHONTADURO	400	400	428	446	446	431	51				•
DURAZNO								35	50	50	1.0
FRESA						1	1	0.02	0.02	0.02	0.0
GRANADILLA	289	237	193	219	164	127	87	71	106	119	2.4
GUAYABA	79	67	79	44	46	48	116	131	95	84	1.7
GUANÁBANA		185	192	141	146	76	197	197	195	195	3.9
GULUPA										14	0.3
LIMA TAHITÍ	65	65	65	68	87	57	73	64	82	76	1.5
LULO CASTILLA	119	113	172	194	222	220	196	173	178	127	2.5
LULO LA SELVA	118	112	116	116	76	80	113	116	29	46	0.9
LULO LARGA VIDA										88	1.8
MANDARINA	42	42	265	42	42	37	227	153	188	177	3.5
MACADAMIA						8	8	8	3	1	0.0
MANGOSTINOS						2	2	2	2	5	0.1
MARACUYÁ	11	1				5	5	4	23	20	0.4
MORA	237	292	325	462	530	495	523	627	576	406	8.1
NARANJA	1,050	1,082	652	660	654	710	675	754	787	810	16.2
PAPAYA			12			1	11	3	1	21	0.4
PITAHAYA						2	3	13	16	17	0.3
PIÑA	250	260	360	373	273	273	161	169	178	244	4.9
TOMATE DE ÁRBOL	43	60	72	75	93	97	195	211	207	155	3.1
TOTAL	4,571	4,871	5,057	4,999	5,237	5,195	5,451	4,784	5,010	4,999	100.0

Gráfico 19

Gráfico 20



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

ACTIVIDAD PECUARIA

La actividad pecuaria en el Departamento de Risaralda es importante por la producción de carne, huevos y leche y va unida a su desarrollo agroindustrial, con actividades como la pasteurización de la leche y producción de derivados, el procesamiento y la conservación de carnes y la producción de embutidos.

Está representado principalmente por los cultivos de pastos (83.039 hectáreas en el 2014), desarrollado en los 14 municipios del Departamento, siendo el Municipio de Pereira, donde se concentra la mayor superficie en pastos (22.490 hectáreas en el 2014, que equivale al 27.1% del área dedicada pastos a nivel departamental con un inventario de 100.162 cabezas, que equivale a una capacidad de carga promedio de 1.2 cabezas por hectárea, cifra superior al promedio nacional, que es de 0.65 animales por hectárea.

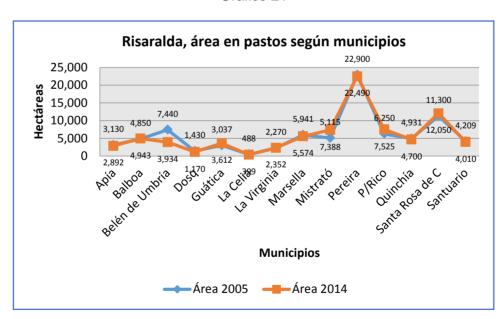


Gráfico 21

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

A pesar de las variaciones negativas en el área de pastos en el 57% de los municipios, el consolidado departamental se mantuvo con tendencia estable (83.291 hectáreas en el 2005 y 83.039 hectáreas en el 2014), ya que el área fue compensada con el incremento de esta en los demás municipios (Guática, la Virginia, Mistrató, Pueblo Rico y Santa Rosa de Cabal (ver tabla 6).

De acuerdo al comportamiento de los bovinos en los últimos 10 años (2005-2014), se observa un decrecimiento del 12.5% en el número de cabezas (114.492 cabezas en el 2005 y 100.162 cabezas en el 2014), debido a la crisis del sector agropecuario, la cual ha generado iliquidez en los ganaderos, por lo tanto, han tenido que recurrir a la venta de semovientes sobre todo bovinos de cría como alternativa económica. De igual manera, existen grandes extensiones de pastos en extinción de dominio, lo que hace que el inventario sea fluctuante (ver tabla 6). En cuanto a la distribución municipal (gráfica 22), Pereira sigue siendo el municipio con el mayor número de cabezas (38.814 cabezas en el 2014).

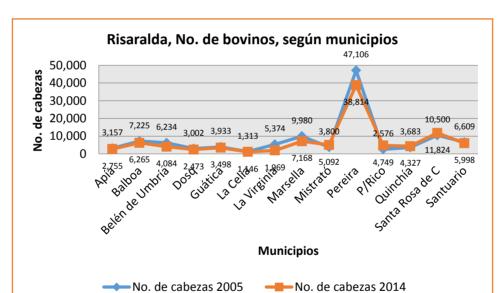
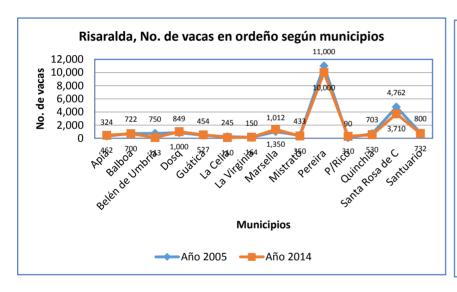


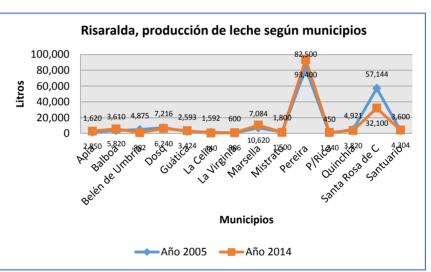
Gráfico 22

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

En cuanto a la producción de leche, en el Departamento existe el ganado doble propósito, lechería especializada y tradicional. A nivel departamental se observa que los últimos diez años (2005-2014) hubo un decremento del 6.8% en el volumen de leche (179.605 litros/día en el 2005 y 167.456 litros/día en el 2014), motivado por la reducción en el número de vacas en ordeño (ver tabla 6). En la siguiente gráfica se observa la distribución municipal, presentando los mayores valores el municipio de Pereira, seguido se Santa Rosa de cabal.

Gráfico 23 Gráfico 24

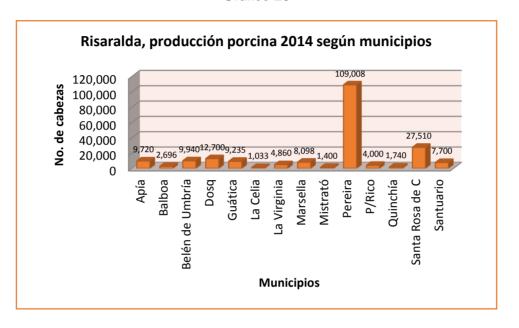




Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

La actividad porcícola departamental, tiene un gran potencial de expansión; ya que según cifras nacionales se ha aumentado el consumo de carne en los últimos años. En el Departamento de Risaralda, esta actividad se desarrolla en forma tecnificada en un 78%, tradicional un 22%. El inventario en el 2005 fue de 77.790 animales y en el 2014, dado el cambio en la metodología recomendada por el Ministerio de Agricultura, se calculó la producción anual en 209.640 cabezas. En la gráfica sólo aparece la producción del 2014, ya que como se explicó, en el 2005 no se calculó la producción anual. Los municipios donde predomina el mayor número de cerdos son Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Gráfico 25



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

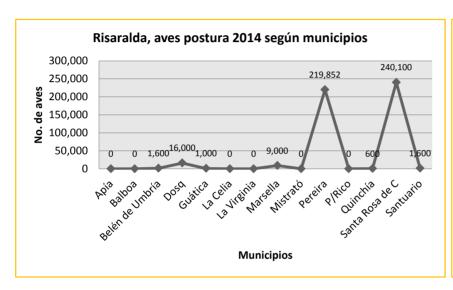
La industria avícola es uno de los sectores importantes en la economía agropecuaria departamental y ha aumentado de manera significativa dada su aporte en la seguridad alimentaria y en la generación de empleo. En el Departamento de Risaralda se desarrolla principalmente en los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, donde se produce tanto aves de postura, como de engorde, siendo superior la avicultura de engorde.

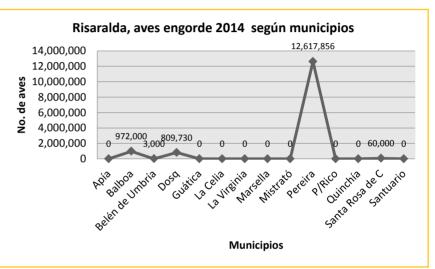
En el 2005, el registro avícola por directrices del Ministerio de Agricultura, se hizo a manera de inventario, por lo tanto no se hace un análisis comparativo 2005-2014, en razón que el último año se registra la producción anual.

Según FENAVI, este sector de la economía a nivel nacional, presentó en el 2014 un crecimiento del 5.6%, con tasas de 6.7% en pollo de engorde y 3.6% en producción de huevo, situación que obedece a la estabilidad en los alimentos, ya que hubo un buen comportamiento en la importación de granos, especialmente de maíz amarillo, situación que se ve reflejada de igual manera en el

Departamento de Risaralda al hacer un comparativo los últimos 4 años (2010-2014), encontrándose un incremento del 3.2% en aves de postura y 2.4% en aves de engorde.

Gráfico 26 Gráfico 27



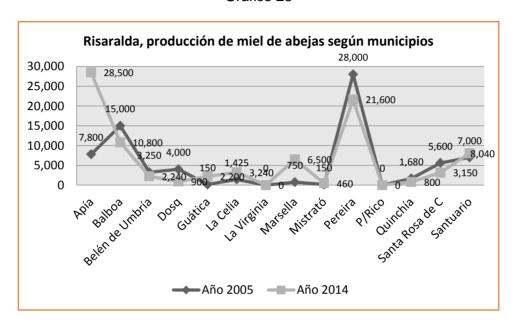


Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

De otra parte, la actividad apícola corresponde a un sector de la producción primaria y depende de las condiciones del entorno biogeográfico, por lo tanto, la capacidad instalada en el Departamento de Risaralda es del orden de las 1.940 colmenas y dicho sector ha crecido un 0.8% en los últimos 10 años (1.925 colmenas en el 2005 y 1.940 en el 2014), se estima que en el territorio departamental existen 120 apicultores, quienes derivan ingresos adicionales de la explotación de las abejas. En general, faltan políticas claras e incentivos para al sector apícola, así como una organización fuerte que coordine y gestione tanto recursos, como asistencia técnica. Los municipios donde hay mayor producción de miel son Pereira, Apía y Balboa, caracterizados por tener vocación por este renglón productivo.

El sector apícola cuenta en la actualidad con cuatro (4) asociaciones de productores en los municipios de Apia (APIMAS), Balboa (ARABAL), Dosquebradas (APIASOD) y la Celia (ASOPAC), con 70 socios, por lo tanto se hace necesario que los demás municipios donde existen también productores se asocien para bien del sector.

Gráfico 28



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias Municipales"

El renglón piscícola en Risaralda ha sido una actividad promisoria y en los últimos años ha experimentado un crecimiento importante en la producción de pescado del 41.8% desarrollada en 3.598 estanques en el 2014. El cultivo de trucha es la especie más representativa (51%), seguido de la tilapia roja y negra (44% y otras especies el 5%. El principal productor de trucha es el Municipio de Santa Rosa de Cabal, con el 96% de la producción departamental.

Esta actividad la desarrollan 12 asociaciones de productores, con 247 asociados.

Gráfico 29

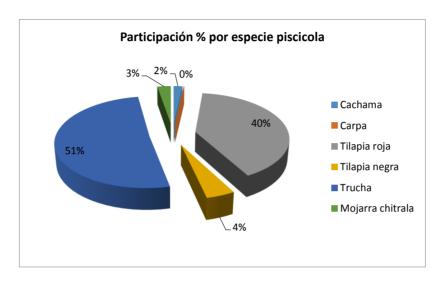


Gráfico 30

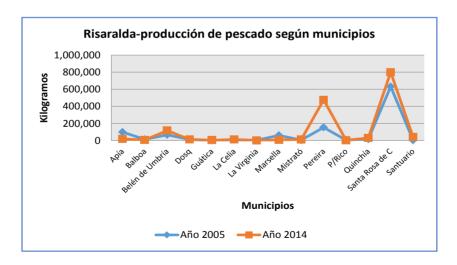


Tabla 6- **DEPARTAMENTO DE RISARALDA -ACTIVIDAD PECUARIA**

Mpios/variables	Años	Apía	Balboa	Belén de Umbría	Dosq	Guática	La Celia	La Virginia	Marsella	Mistrató	Pereira	P/Rico	Quinchía	Santa Rosa de C	Santuario	Total
Pastos (has)	2005	3,130	4,850	7,440	1,430	3,037	488	2,270	5,941	5,115	22,900	6,250	4,931	11,300	4,209	83,291
	2014	2,892	4,943	3,934	1,170	3,612	399	2,352	5,574	7,388	22,490	7,525	4,700	12,050	4,010	83,039
	%	-7.6	1.9	-47.1	-18.2	18.9	-18.2	3.6	-6.2	44.4	-1.8	20.4	-4.7	6.6	-4.7	-0.3
Bovinos (cab)	2005	3,157	7,225	6,234	3,002	3,933	1,313	5,374	9,980	3,800	47,106	2,576	3,683	10,500	6,609	114,492
	2014	2,755	6,265	4,084	2,473	3,498	1,146	1,969	7,168	5,092	38,814	4,749	4,327	11,824	5,998	100,162
	%	-12.7	-13.3	-34.5	-17.6	-11.1	-12.7	-63.4	-28.2	34.0	-17.6	84.4	17.5	12.6	-9.2	-12.5
Vacas en ordeño	2005	324	722	750	849	454	245	150	1,012	433	11,000	90	703	4,762	800	22,294
	2014	462	700	113	1,000	527	110	164	1,350	350	10,000	310	530	3,710	732	20,058
	%	42.6	-3.0	-84.9	17.8	16.1	-55.1	9.3	33.4	-19.2	-9.1	244.4	-24.6	-22.1	-8.5	-10.0
Litros/día/total	2005	1,620	3,610	4,875	7,216	2,593	1,592	600	7,084	1,800	82,500	450	4,921	57,144	3,600	179,605
	2014	2,850	5,820	892	6,240	3,424	440	806	10,620	1,500	93,400	1,240	3,820	32,100	4,304	167,456
	%	75.9	61.2	-81.7	-13.5	32.0	-72.4	34.3	49.9	-16.7	13.2	175.6	-22.4	-43.8	19.6	-6.8
Litros/vaca/día	2005	5.0	5.0	6.5	8.5	5.7	6.5	4.0	7.0	4.2	7.5	5.0	7.0	12.0	4.5	8.1
	2014	6.2	8.3	7.9	6.2	6.5	4.0	4.9	7.9	4.3	9.3	4.0	7.2	8.7	5.9	8.3
	%	23.4	66.3	21.4	-26.6	13.8	-38.4	22.9	12.4	3.1	24.5	-20.0	3.0	-27.9	30.7	3.6
Porcinos (inventario)	2005	3,290	700	1,453	3,600	1,116	1,564	2,360	3,738	580	31,880	645	2,333	20,757	3,774	77,790
Porcinos (producción)	2014	9,720	2,696	9,940	12,700	9,235	1,033	4,860	8,098	1,400	109,008	4,000	1,740	27,510	7,700	209,640
Aves postura	2005	6,600	4,000	9,700	3,000	11,000	1,750	520	45,000	5,000	228,000	10,000	8,816	115,700	6,000	455,086
	2014	0	0	1,600	16,000	1,000	0	0	9,000	0	219,852	0	600	240,100	1,600	489,752
	%	-100.0	-100.0	-83.5	433.3	-90.9	-100.0	-100.0	-80.0	-100.0	-3.6	-100.0	-93.2	107.5	-73.3	7.6
Aves engorde	2005	9,500	2,500	5,200	120,000	10,500	1,800	4,679		3,500	1,641,000	3,500	10,000	9,000	7,500	2,118,679
	2014	0	972,000	3,000	809,730	0	0	0			12,617,856	0	0	60,000	0	14,462,586
	%	-100.0	38,780.0	-42.3	574.8	-100.0	-100.0	-100.0	-100.0	-100.0	668.9	-100.0	-100.0	566.7	-100.0	582.6
Colmenas (Nro.)	2005	280	250	130	100	3	95	0	25	15	460	0	168	224	175	1,925
	2014	380	300	56	15	55	108	0	250	23	360	0	20	105	268	1,940
	%	35.7	20.0	-56.9	-85.0	1,733.3	13.7	0.0	900.0	53.3	-21.7	0.0	-88.1	-53.1	53.1	0.8
Litros miel	2005	7,800	15,000	3,250	4,000	150	1,425	0		150	28,000	0	1,680	5,600	7,000	74,805
	2014	28,500 265.4	10,800	2,240	900	2,200	3,240 127.4	0	-,	460	21,600	0	800	3,150	8,040	88,430
No. Establish	% 2005	205.4	-28.0 220	-31.1 248	0.0	1,366.7 46	127.4	0.0 26	766.7 231	206.7 160	1,580	0.0 768	-52.4 590	-43.8 430	14.9 195	18.2 5.072
Nro. Estanques	2005	284	149	246	108	52	138	20	231	127	790	243	590	430	168	-,-
	%	2.2	-32.3	-0.8	-39.0	13.0	12.2	-23.1	0.4	-20.6	-50.0	-68.4	-1.5	7.0	-13.8	3,598 -29.1
Espejo agua(m²) total	2005	27,800	27,000	55,000	9,406	3,146	9,840	4,623	24,468	32.000	841,515	65,000	23,550	51,600	15,634	1,190,582
Lapejo agua(iii) totai	2014	28,400	9.387	122,016	11,016	4.732	13.800	2.100	9.280	9.779	237.000	30.861	31.043	76.148	37.514	623,076
	%	2.2	-65.2	121.8	17.1	50.4	40.2	-54.6	-62.1	-69.4	-71.8	-52.5	31.8	47.6	140.0	-47.7
Espejo agua(m²) Pn	2005	21,600	25,000	45,950	8,806	2,076	9,040	4,623	23,245	12,000	101,000	9,340	11,800	43,600	14,400	332,480
	2014	16,500	5,166	87,296	9.996	4,095	7,300	1,050	6,720	6,006	195,000	3,937	21,105	69.030	29,699	462,900
	%	-23.6	-79.3	90.0	13.5	97.3	-19.2	-77.3	-71.1	-50.0	93.1	-57.8	78.9	58.3	106.2	39.2
Nro. Animales coschados	2005	338,580	51,200	267,820	56,145	9,282	40,700	15,732		20,700	485,000	27,700	64,750	1,433,890	16,020	3,008,959
	2014	56,922	22,560	366,060	30,500	16,894	33,850	2,000	31,270	48,105	1,423,360	16,340	105,657	2,027,450	143,270	4,324,238
	%	-83.2	-55.9	36.7	-45.7	82.0	-16.8	-87.3	-82.8	132.4	193.5	-41.0	63.2	41.4	794.3	43.7
Kg pescado producidos	2005	100,069	14,570	67,971	12,819	2,783	10,214	4,781	61,689	6,075	153,950	7,110	17,124	631,888	4,806	1,095,849
•	2014	19,940	7,445	118,067	13,745	5,186	12,859	600	9,405	12,724	476,811	4,556	31,682	800,132	40,476	1,553,628
	%	-80.1	-48.9	73.7	7.2	86.3	25.9	-87.5	-84.8	109.4	209.7	-35.9	85.0	26.6	742.2	41.8

CAPITULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL, DURANTE EL AÑO 2014.

1. FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO:

4.000 familias, pertenecientes a 69 asociaciones agropecuarias, fueron beneficiadas con asistencia técnica en temas de contabilidad, finanzas, aspectos jurídicos, convocatorias del orden nacional, asesoría para obtener el registro sanitario INVIMA y en procesos agroindustriales, actividad desarrollada en los 14 municipios del Departamento como complemento a la misión que tiene por ley los municipios, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de asistencia técnica directa rural, (Ley 101/93 y Ley 607/2000), en la cual responsabilizan a los municipios en la prestación de este servicio a los pequeños y medianos productores de su jurisdicción, mientras que los departamentos en cumplimiento del principio constitucional de complementariedad de la acción municipal, apoya a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario este servicio, el cual se hizo durante el año 2014 con nueve (9) profesionales, con un costo de 299.6 millones de pesos.

Gracias al apoyo técnico brindado a las comunidades rurales del Departamento en la formulación y presentación de proyectos para la convocatoria del **Programa Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura**, se logró la aprobación de recursos por \$560 millones para cofinanciar nueve (9) proyectos dirigidos a fortalecer el sector micro empresarial del campo, beneficiando a 210 familias, incluyendo mujeres rurales e indígenas de los municipios de: Dosquebradas, Pereira, Santuario, Guática (San Clemente), Apía, Marsella y la Celia. El valor aportado por el Ministerio de Agricultura es de \$ 40 millones por proyecto, para un total de \$ 360 millones.

1.2. ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) Y GANADERAS (BPG):

219 predios agrícolas y 84 hatos ganaderos recibieron asistencia técnica para poner en marcha las buenas prácticas agrícolas y ganaderas con una inversión de \$118 millones. De éstos, 16 predios agrícolas y 12 hatos ganaderos alcanzaron durante el 2.014 la certificación de éstas buenas prácticas por parte del ICA.

Las Buenas Prácticas, se definen como un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas, tendientes a reducir los riesgos físicos, químicos y biológicos en la producción, cosecha y acondicionamiento en la producción agropecuaria y es la única forma de garantizar que los alimentos frescos producidos y comercializados en condiciones de inocuidad, reduzcan los riesgos de contaminación de los cultivos, mejorando la eficiencia de las producciones y su aptitud para el consumo en etapas posteriores de la cadena alimentaria al mejorar su gestión, lograr la diferenciación de la producción, permitir el acceso a nuevos mercados y minimizar el impacto ambiental.

El Organismo de Certificación es el ICA, teniendo en cuenta la Resolución 4174 del 6 de noviembre del 2009, por el cual se reglamenta la certificación de **buenas prácticas agrícolas** en la producción primaria de frutas y vegetales para consumo humano.

Los profesionales de esta Secretaría desarrollaron las siguientes actividades como apoyo a los productores:

- 1. Visita de Diagnóstico, donde se aplica la lista de chequeo.
- 2. Se acuerda con el productor un plan de mejoramiento.
- 3. Se realizan visitas de seguimiento a los predios para ser certificados

En cuanto a las buenas prácticas pecuarias, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en consonancia con las medidas sanitarias contempladas en el documento CONPES 3676 de 2010, mediante el cual se consolida la política sanitaria y de inocuidad para las cadenas lácteas y cárnica en Colombia, ha venido apoyando al sector ganadero del Departamento, mediante la contratación de tres profesionales del área pecuaria, los cuales vienen acompañando a los productores de leche principalmente, para la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas - B.P.G – en sus predios y de esta manera se espera preparar a los productores de leche y carne del Departamento para responder con éxito a las actuales condiciones del mercado de la leche y de la carne y proyectar a Risaralda como una zona de excelencia sanitaria a nivel nacional (predios libres de brucelosis y tuberculosis).

Para cumplir con el anterior propósito, las acciones adelantadas están encaminadas principalmente a apoyar la certificación de predios libres de brúcela y tuberculosis de acuerdo con las directrices establecidas por el ICA. De igual manera el programa de acompañamiento en B.P.G. hace énfasis en las buenas prácticas de ordeño, con el fin de obtener una producción de leche inocua, que no cause ningún riesgo a la salud humana y pueda ser comercializada de acuerdo con las exigencias de los decretos 616 de 2006 y 1880 de 2011. Además se acompaña a los ganaderos para que registren sus predios en el ICA, cumplan con los planes sanitarios de acuerdo con el tipo de explotación y hagan una disposición adecuada de todos los residuos sólidos y líquidos generados en su explotación. Cumplidos los anteriores requisitos se puede esperar que un predio en estas condiciones pueda ser certificado por el ICA en Buenas Prácticas Ganaderas. A continuación se relacionan los predios agrícolas y ganaderos que fueron atendidos durante el año 2014.

1.3. ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM):

Se brindó asesoría para la implementación y desarrollo de nuevos productos en la agroindustria, para obtener valor agregado, en la utilización de subproductos, control de calidad, asesoría documental para la adquisición del registro sanitario-INVIMA, asesoría para el mejoramiento de las condiciones sanitarias, se dieron las recomendaciones para el mejoramiento de los procesos de transformación y comercialización, acorde con la normatividad sanitaria (Decreto 3075/97), asesoría en el diseño de empaques, rotulado y etiquetado, se realizó la capacitación en el diligenciamiento de registros documentales y de producción. Estas actividades fueron realizadas por un ingeniero de alimentos contratado por esta Secretaría.

1.4. ACTIVIDAD PISCÍCOLA:

157 productores piscícolas fueron atendidos y orientados personalmente en aspectos técnicos para fortalecer su asociatividad, legalización de predios piscícolas, adoptar procesos tecnológicos y aplicar las buenas prácticas acuícolas con el objetivo de mejorar su actividad en general y aumentar su productividad, con una inversión de \$ 32.3 millones, labor realizada por un zootecnista contratado.

Los productores atendidos directa e indirectamente pertenecen a las diferentes asociaciones existentes y agremiadas en una asociación departamental denominada ASOPIR (Asociación de Productores Piscícolas y Afines de Risaralda), para las cuales se tiene trazado un plan estratégico y un plan de acción que permite un desarrollo coordinado y continuo, logrando así un desarrollo tecnológico del renglón piscícola: Este proceso incluye: fortalecimiento asociativo, asistencia técnica, capacitación, mejoramiento sostenible de cada una de las unidades productivas, instalación de sistemas súper intensivos, formalización de la actividad, comercialización, transformación y finalmente producción de material genético. A continuación aparece un cuadro con los usuarios atendidos, así como las asociaciones piscícolas que han sido consolidadas en el Departamento.

1.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Se gestionaron \$ 8.849.9 millones, valorando la mano de obra de los productores, para la siembra de 784 hectáreas de cultivos nuevos, mediante la convocatoria de alianzas productivas establecidas entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el departamento, los municipios, los productores y los aliados comerciales, a través de 10 proyectos que beneficiaron 703 familias cultivadores de café especial, mora, plátano, leche, caña panelera y cacao. Los recursos aportados fueron: por parte del

departamento de Risaralda \$ 421.8 millones, del Ministerio de Agricultura: \$ 3.058.4 millones de pesos y de otras entidades: \$ 462.2 millones.

1.6. ALIANZAS PRODUCTIVAS 2014

El proyecto de alianzas productivas, liderado hasta el 2014 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se define como: PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA PEQUEÑAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS, QUE ENTREN EN UN ACUERDO DE ALIANZA CON EL SECTOR EMPRESARIAL, QUE COMERCIALIZA O TRANSFORMA ESE PRODUCTO AGROPECUARIO. EN ESTOS PROYECTOS TODOS APORTAN, TODOS ARRIESGAN Y TODOS GANAN".

Metodológicamente, para acceder a los recursos de alianzas productivas, se realizó un procesos de socialización e identificación y formulación de los perfiles, actividad realizada por parte de los profesionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, posteriormente los proyectos fueron presentados a esta dependencia en la fecha definida desde el nivel nacional para la revisión y priorización de acuerdo al cumplimiento de los términos de referencia. Seguidamente concursaron teniendo en cuenta los cupos asignados para cada Departamento. Los proyectos aprobados fueron objeto de estudio de pre inversión (estudio técnico, económico, financiero y social de la asociación participante realizado por la Organización Gestora Regional – OGR, para lo cual el Ministerio de Agricultura designó a la Fundación Codesarrollo.

1.7. POBLACIÓN PRIORITARIA:

115 jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado de los municipios de Marsella, Quinchía y Pueblo Rico fueron beneficiados con el proyecto: "Apoyo a iniciativas y propuestas productivas de inserción laboral, ciudadanas, asociativas, culturales y lúdicas presentadas por los jóvenes del Departamento de Risaralda. El proyecto benefició a los participantes con capacitación en empresarismo agropecuario, entrega de insumos y capital semilla para establecer unidades productivas, convenio realizado con las Secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Económico para un total de \$ 35 millones de pesos.

Se implementó un proyecto de seguridad alimentaria en el Municipio de la Celia, que benefició a 102 personas, con una inversión de \$19.2 millones, donde se suministraron insumos agropecuarios para beneficiar la población víctima del conflicto armado, mujeres y jóvenes rurales. En total se invirtieron en este subprograma \$ 54.2 millones de pesos.

1.8. INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.

Se apoyó la asociación de productores de mora del Municipio de Belén de Umbría –ASMOBEL, con la adquisición de un equipo de congelación por un valor de \$ 20 millones de pesos, que benefició a 106 familias de cinco (5) veredas del municipio.

Se mejoró la infraestructura del centro de acopio del Municipio de Quinchia (AMORQUIN), con el fin de facilitar la comercialización de mora, por un valor de \$ 4 millones de pesos, que benefició a un grupo de 21 productores.

Se adquirió una máquina desfibradora de fique por un valor de \$ 6 millones de pesos, para beneficio de 15 artesanas de cabuya, madres cabeza de hogar del Municipio de Pueblo Rico.

Se apoyó la Asociación de Productores de mora de Apia-PROMERALDA, con la adquisición de un cuarto para refrigeración de mora por un aporte del Departamento de \$ 11 millones de pesos, que benefició a 28 productores de la asociación.

En total se invirtieron en este subprograma \$ 41 millones de pesos.

2.- MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO

Se atendieron 255 usuarios quienes enviaron al laboratorio 1.020 muestras, así: Veterinario 906, zoonosis 47, aguas 29 y suelos 38. A estas muestras se les realizaron 2.011 análisis. En total se detectaron 137 animales positivos.

Se apoyó el proyecto de buenas prácticas ganaderas, con la certificación y recertificación de 62 predios libres de brucella y tuberculosis en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella, Balboa, la Celia, Apia, Guática y Santuario.

La inversión total realizada en este subprograma fue de \$ 111.4 millones, representados en compra de reactivos, contratación de personal y mantenimiento de equipos.

3.- GESTIÓN AMBIENTAL

Se realizó un seminario de adaptación al cambio climático y agroecología, con la participación de los municipios e instituciones del sector agropecuario.

La inversión total por parte del Departamento fue de \$ 33.9 millones de pesos, representados en la contratación de un Ingeniero Ambiental.